

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 2) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 659/2021 BIS *“Servicio de gestión de residuos sanitarios (grupos III y citostáticos del grupo IV) y resto de residuos peligrosos generados en los en los centros sanitarios, así como del suministro de contenedores”.*

Fecha y hora de celebración

Martes 26 de julio de 2022, a las 12:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones - 4ª Planta Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Asistentes:

PRESIDENTA: Dª Carolina Conesa Solaz, Subdirectora General de Contratación y Central de Compras.

SECRETARIA SUPLENTE: Dª Gabriela Ribes Esteve, Técnico sección Contratación

VOCALES:

Dª. Prudencia de las Marinas Alvarez, en representación de la Intervención Delegada.

Dª Rosario Calatayud Medina, en representación de la Abogacía General de la Generalitat.

Dª Javier Valero Arrazola, Ingeniero del Servicio de Coordinación y Planificación de Servicios Generales.

Orden del día

1-Acto de subsanación de documentación administrativa contenida en el Sobre electrónico número 1 del expediente de contratación núm. 659/2021 bis.

SE EXPONE:

1-Acto de subsanación de documentación administrativa contenida en el Sobre electrónico número 1 del expediente de contratación núm. 659/2021 bis:

Antes de proceder a la apertura del sobre electrónico número 1, se invita a los miembros asistentes que componen la Mesa de contratación a manifestar si alguno de los presentes, a la vista de la empresa licitadora que participa en el procedimiento de contratación de referencia, se encuentran en conflicto de intereses, no encontrándose ninguno de los presentes. En el mismo sentido, cumplimentan una declaración de ausencia de conflicto de intereses.

Exp. 659/2021 bis
Acta ap. Sobre electrónico Núm.2

Una vez aportada la documentación para la subsanación de la documentación administrativa en tiempo y forma por las empresas licitadoras, y a la vista de la misma, la mesa acuerda admitir a los licitadores que han concurrido a la licitación de referencia:

- 1- PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S A.
LOTES: 1,2,3,4,5 Y 6
- 2- UTE INIZIA NETWORKS – SRCL CONSENUR, CEE.
LOTES: 1,2,3,4,5 Y 6

2-Acto de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor contenida en el Sobre electrónico número 2 del expediente de contratación núm. 659/2021 bis:

A continuación, se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor contenida en el sobre electrónico nº2 de las empresas admitidas a licitación entregándose la misma a los técnicos competentes procedan a su valoración.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA

SECRETARIA SUPLENTE